

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Art. 69 del CPACA)****LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar, mediante el presente **AVISO** el contenido del **Auto N° 14 del 29 de abril del 2025 “Por medio del cual se formulan cargos”** a la entidad **FUNDACION MENONITA COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO**, identificada con NIT N° 860.049.181-7, acto proferido por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control. Se adjunta copia íntegra del acto administrativo.

Se informa que contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 47 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Asimismo, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

MARÍA PAULA RUEDA MANTILLA

Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control

ID 8953

Proyecto: Doris Silva Garcia -Técnico Operativo- Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Yudy Zuleyma Rodríguez Blanco -Profesional Especializado- Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
Control Aprobó: María Paula Rueda Mantilla – Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL